

Quito, 4 de marzo de 2009

Señor
Carlos Fernando Rangel
Quito.-

446684

De nuestra consideración:

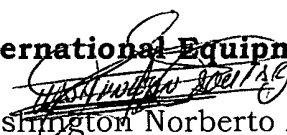
Por medio de la presente, tenemos a bien poner en su conocimiento que de conformidad con la cláusula cuarta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **Houston International Equipment del Ecuador S.A.**, celebrada el 05 de Enero del 2009 ante la Notaria Cuadragésima Suplente del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de Marzo del 2009, se resolvió nombrarle al Señor Carlos Fernando Rangel como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía para el período estatutario de **dos años**; en tal virtud le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por tratarse de una Compañía recientemente constituida usted será la primera persona designada para tales funciones, las cuales estarán prorrogadas hasta que usted sea legalmente reemplazado

En consecuencia sus atribuciones y deberes son los que se establecen en la referida Escritura Pública, en especial en los artículos vigésimo sexto y vigésimo séptimo, así como los que la Ley y Reglamentos lo dispongan.

Mucho agradeceremos a usted, que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie del presente documento para los fines legales consiguientes.

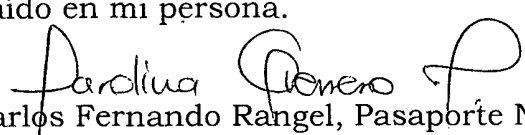
Atentamente,

Houston International Equipment del Ecuador S.A.


Sr. Washington Norberto Aguilar Martinez
C. C. 180229356-1
Vicepresidente

Quito, 4 de Marzo del 2009

Agradezco y acepto desempeñar fielmente la designación como **Presidente Ejecutivo** de la compañía **Houston International Equipment del Ecuador S.A.**, que ha recaído en mi persona.


P. Carlos Fernando Rangel, Pasaporte No. 133695448
Apoderada Especial
Carolina Guerrero Martínez
C.C. 170729957-2

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 2.422 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 140

Quito, a 6 MAR. 2009

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

